

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Miércoles 7 de Junio de 1865.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre; Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.
No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 481.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

SECCION POLITICA.

LAS OPOSICIONES Y SU CONDUCTA.

Cuando el sistema representativo funciona de una manera regular y normal, la oposición es otro gobierno futuro, colocado con su hueste en frente del gobierno á quien combate, y que es apoyado á su vez por la mayoría. Esta es la doctrina. ¿Puede decirse así de la oposición que hoy se hace? ¿Está organizada con arreglo á aquella idea? ¿Está libre de todo riesgo para las insituciones, que la oposición suceda, en un caso dado, al actual gabinete? El problema es digno de estudio y tan trascendental sus consecuencias, que nos prometemos dilucidarlo con toda la circunspección posible y sin permitirnos declamaciones ni hipérbolas.

Recorriendo todas las cuestiones que las circunstancias ó que las oposiciones han puesto sobre el tapete, es el medio mejor de estudiar aquel tema.

Cuestion de orden público. Todos saben que las oposiciones aceptaron en cierto modo el patronato oficioso de los autores del bullicio, atenuando su falta, por tal de acriminar la represión y extigmatizar las consecuencias, de todos sentidos, que la resistencia ocasionó. Es un hecho de 15 días que ocasionó doce magníficos discursos del Sr. Gonzalez Brabo, para contestar á otros tantos, cuando menos, de la oposición coaligada. Resulta, pues, que en esta contienda no ayudó ciertamente el bando de oposición al ministerio, ni trató siquiera de apoyar el principio de autoridad.

Abandono de Santo Domingo. La union liberal llevó su oposición á este negocio al punto de usar el peligroso argumento del efecto que ocasionaría en Puerto-Rico y Cuba nuestra desaparición de Santo Domingo, permitiéndose calificar de traición y mengua al nombre español, la proposición de abandono.

Cuestion universitaria. Reconociendo que la facultad discrecional del gobierno ha sido usada, con acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, en cuanto al catedrático, y que era libre, respecto al rector de la Universidad, promovió la oposición sobre todo ello un debate ruidoso, en el cual, no es lo menos la disciplina de la Universidad, que ha sido turbada, ni aun el prestigio del ministerio que salió maltratado por la oposición, sino el ente moral gobierno, que está herido en principio. Todo esto, aparte de otros peligrosos caracteres que el origen de aquellas ocurrencias deja descubrir.

Cuestion de harinas. En esta materia, grave por estar enlazada con las leyes especiales de Ultramar, una consideración de prudencia ha impuesto siempre á los hombres políticos mucha circunspección y les vedó tratarla sin el buen acuerdo del gobierno, eliminando cuidadosamente todo lo que pudiese parecer grave en sentir de éste, para la isla y provincia española. La idea de que las leyes especiales de las provincias ultramarinas fuesen hechas por las Cortes, prejuzga desde luego la instalación allí del sistema constitucional, pues á esas leyes habrían de concurrir precisamente en su caso los cubanos, ya que no era posible suponer que hubiese de darse á las Cortes de España un poder dictatorial sobre aquellas provincias. El modo de tratar estos graves asuntos, como objeto de oposición, no caracteriza ciertamente á ésta como de gobierno.

La reforma electoral. Este pensamiento, que hemos tenido la honra de inaugurar, era opuesto á los compromisos y á los antecedentes de la union liberal, que con otras huestes contribuyó por esta razón á la caída de un gabinete. Pero de la noche á la mañana, y con sorpresa, aparece presentada la reforma como desideratum de las oposiciones. Con dos objetos: ó de inutilizar la iniciativa del gobierno, para el fin político que podía proponerse, ó de atribuirse el triunfo de haber planteado esta cuestión en el Parlamento, frustrando de todos modos

una idea trascendental y de miras levantadas y patrióticas.

Libertad de imprenta. Cinco años mortales vivió la Union con la ley del Sr. Nocedal, aplicándola con tal vigor, que su propio padre, por decirlo así, la desconoció, y la encontró aplicada con extraordinaria severidad. Pero ahora, en el último de esta legislatura, un famoso unionista, el Sr. Lasala, en el Congreso, y el general O'Donnell y el Sr. Bermudez de Castro en el Senado, atacaron al Gobierno por no adoptar una nueva línea de conducta en esta importante materia. El Sr. Lasala se erigió en defensor de la imprenta, contando las causas y no las faltas de la misma, para imputar al Gobierno las dos cosas, en distintos supuestos: su tolerancia un tiempo, y su severidad despues.

Hemos puesto por ejemplo estas seis cuestiones concretas para que puedan formarse con datos un juicio completo nuestros lectores, dejando de propósito sin mención las preguntas ó interpelaciones de cada día, las entretenidas cuestiones incidentales, como la de ayuntamientos y la del de Madrid, la interpelación sobre la bula *Quanta cura*, el incidente del Sr. Montalban y el exámen de su conducta oficial, llevado al Parlamento para eternizar las contradicciones de este héroe del 8 de Abril, y la anunciada controversia política, promovida por los catedráticos de la Universidad, aunque este drama está todavía en proyecto. Y no hemos querido fijarnos tampoco en los anunciados noventa discursos sobre presupuestos, que están en marcha con un incidente de grande espectáculo, como la ausencia del salón de las oposiciones para estorbar la aprobación del presupuesto de Marina. Pero no podemos así pasar en silencio dos grandes actos de que vamos á decir algo: la coalición y el retraimiento.

La coalición. No puede concebirse sin una abdicación; mayormente, cuando bajo el título de partidos liberales se comprende desde la democracia hasta los disidentes del partido moderado. Estas diversas fracciones, entre las cuales descuella el partido de la Union, como grupo mayor y más intencionado, han hecho una monstruosa alianza para amenazar al Gobierno con sus iras, así en la prensa, como en las Cámaras, y se dijo que hasta era prenda de inteligencia la sustitución y reemplazo de la ley fundamental.

El retraimiento. Como si todo lo dicho y hecho no bastase para los oposicionistas, hé aquí que lanzan los periódicos de la Union esta ruidosa amenaza, á pesar de tener sesenta votos en el Congreso; pero con el visible objeto de imponerse á todos, como necesarios, ó de retirarse, como temibles.

En todos los hechos que hemos referido con la posible calma y serenidad habrán hallado nuestros abonados motivos suficientes para contestar á la pregunta con que hemos comenzado este artículo. Ahora séanos lícito añadir algo todavía.

Si en la cuestión de orden público la oposición profesa las ideas que alientan el desden: en las exteriores á las que ponen en peligro el prestigio de la nación; en las de la Universidad, la indisciplina; en las de Ultramar, las que arriesgan la conservación de aquellas provincias; en las del interior, el descrédito del gobierno como entidad moral; en la de imprenta, la contradicción consigo misma; en la de fé política, la coalición monstruosa, y si no consigue sus fines, el retraimiento como razón suprema ó cual grave amenaza; y si en la grave cuestión de Hacienda habéis atacado el éxito que nos aproximó la banca europea, y resolvió aquella con ventajas para la nación, ¿os podeis llamar oposición de gobierno? ¿Podeis aspirar á reemplazar en el poder á la representación del gran partido moderado? Esperamos la respuesta.

La sesion celebrada ayer en el Senado careció de interés político. Puesto á discusión el proyecto de ley sobre concesión de facultad para formar una sociedad anónima con objeto de sanear terrenos y

continuar la obra de aprovechamiento en riegos de las aguas del Esla y del Henares, hizo uso de la palabra el señor marqués del Duero para continuar su interrumpido discurso, cuya primera parte dió en breves palabras lamentando que se tratara de impedir su benéfica realización. El Sr. Bermudez de Castro se pronunció en contra pidiendo al Gobierno declarar libre el asunto, considerándolo de carácter no político, á lo cual respondió el Sr. Orovio en un breve y razonado discurso que la iniciativa del mencionado proyecto no había partido del Gobierno sino de los señores senadores, y que no podía considerarlo como cuestión, de partido si bien debía facilitarse el uso del crédito á las empresas de canales, cuando se hallan en condiciones determinadas.

Después de rectificar el Sr. Bermudez de Castro hizo uso de la palabra el Sr. Pastor para una alusión personal, como uno de los firmantes de la proposición de ley, y lo mismo hizo el Sr. Lujan, creyéndose aludido por algunas indicaciones del Sr. Olivan relativas á sus actos como ministro. Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion,

Ayer retiró el Sr. Lasala su proposición sobre el estado de la prensa, sin que pudiesen las oposiciones otra violación nominal. Se conoce que no quieren esponerse á sufrir mas derrotas.

El debate que hubo ayer, se redujo á intentar el Sr. Cánovas, y no conseguir, explicar por qué no organizó el Jurado; habiendo sido por demás fútiles sus razones.

El Sr. Gonzalez Brabo patentizó que el gabinete del cual fué ministro de la Gobernación el Sr. Cánovas, ni aun inició los reglamentos que debían haber pasado al Consejo de Estado, para aplicar en su extensión la famosa ley que estableció é hizo funcionar los Consejos de fuerza.

También demostró el Sr. Gonzalez Brabo, á pesar de lo dicho en contra por el Sr. Ardanaz, que la Union liberal gastó cerca de 500 millones fuera de presupuesto; habiendo surgido este debate incidental, con motivo de una alusión de que el señor Ardanaz creyó ser objeto.

La proposición del Sr. Lasala, anunciada con tanto estrépito, distó mucho de producir en definitiva el efecto que sus autores pensaron; si bien se invirtieron estérilmente con ella algunas horas en varias sesiones, y se consiguió *hacer tiempo*, que es el desideratum de la oposición, ya que no le sea dable realizar otros resultados.

La discusión del presupuesto, relativamente á obligaciones generales del Estado y cargas de justicia, ocupó la última parte de la sesion de la tarde.

Hace algun tiempo que *La Democracia* viene consagrando sus columnas á una especie de literatura horripilante que no se puede contemplar sin pavor, porque trasciende á lo cadavérico. Adulterando la historia, desfigurando el carácter de los personajes y haciendo uso de un criterio siniestro, bosqueja ayer el colega el trágico fin de la infortunada María Antonieta, reina de Francia, sacando la monstruosa consecuencia de que nunca brilló tanto su hermosura de mujer y de reina como en el cadavero. ¿Qué objeto se propone *La Democracia* al evocar éstos recuerdos, en cuyas apreciaciones lo primero que falta es la verdad histórica?

Hoy se reúnen en el Senado la subcomision del presupuesto de Gobernación, y la que entiende en el proyecto de ley de imprenta.

Se asegura que Logroño será una de las capitales de provincia que visitarán SS. MM. en el presente verano.

El domingo en la tarde salió de Huesca la columna volante que manda el general Sandoval. La infantería marchó en dirección á Barbastro, en cuyo punto ó en Monzon volverá á situarse. El regimiento de húsares de Calatrava tomó la dirección de Zaragoza para continuar su viaje á esta corte, donde viene de guarnición. Los escuadrones de cazadores que van en su relevo debieron llegar ayer á Barbastro.

La noche última obsequió la columna al gobernador civil y alcaide de la capital con una magnífica serenata.

Toda la población se hallaba reunida á las inmediaciones del gobierno civil. El digno general Sandoval, con todos los jefes de la columna, el brigadier, gobernador militar, con los de la reserva; di-

putacion y Consejo, y los jefes de las oficinas provinciales, se reunieron en el gobierno civil.

En la causa formada contra el editor responsable del periódico *La Discusion* por injurias, ha dictado la Sala segunda sentencia por la que se confirma el auto apelado por el promotor fiscal del distrito de la Universidad y se declara que el editor es el responsable para que se sigan los procedimientos contra él.

Porque un jefe carlista, dice *La Correspondencia*, D. Cirilo Blanco, ha prestado juramento de fidelidad á la Reina y á la Constitución, cosa que nada tiene de particular y que estamos presenciando á menudo, deduce un colega que se han dado órdenes á todos los carlistas que aun residen en el extranjero, para que vengán á España. Aun suponiendo que hubiera quien diera tales órdenes, lo cual no es creible, despues de todo vendría á resultar que los carlistas emigrados dejarían de serlo desde el momento en que jurasen á la Reina y á las leyes.

Anteayer tarde estuvo en Aranjuez el Sr. Plá y Caneja conferenciando con el Sr. Arrazola, acerca de la reforma del art. 944 de la ley de Enjuiciamiento civil, cuya variación tanto afecta á las provincias gallegas; y segun nuestras noticias, ambos señores llegaron á un completo acuerdo. Mañana es probable que presente su dictamen al Congreso la comision que entiende en la reforma de dicha ley.

Parece que en breve se promoverá en el Congreso una importante discusión, en la que, poniendo término á ciertos insidiosos rumores, se darán todas las explicaciones y se presentarán todos los datos y antecedentes relativos á la subasta de títulos que se ha verificado últimamente.

En compensación de la supresion del derecho diferencial de bandera por tierra, propuesta por el Gobierno á las Cortes, y próxima á aprobarse en el Congreso, ha ofrecido el gobierno francés á la España las ventajas siguientes:

Permitir la entrada en Francia, libres de derechos, á las sedas, azogue, cobre, plomo, cochinita, libros y seda para coser.

Bajar los derechos para las naranjas y limones de 11 francos que pagan hoy, á solo 2 francos los 100 kilos.

Bajar los derechos del aceite desde 30 francos que paga hoy á 3 francos.

Bajar los derechos de los aguardientes y espíritus que pagan hoy de 20 á 200 francos, segun su clase, á solo 15 francos los 100 kilos.

Bajar los derechos del arroz, de 4-50 que pagan hoy los 100 kilos á 25 céntimos.

Y hacer además rebajas de igual importancia en los derechos del anís, extracto de regalaz (que baja desde 52 á 4) corcho tabaco, fríos secos, legidos de lana y manufacturas de esparto.

Ayer se han reunido en el Congreso la comision de harinas, decidiendo la mayoría presentar dictamen, declarando que el Congreso es incompetente para legislar sobre las provincias de Ultramar. El dictamen lo ha redactado el presidente de la comision Sr. Nocedal, y tenemos de dicho trabajo las mejores noticias, campeando en él al mismo tiempo que las galas de estilo, grandes elogios á nuestras provincias de Ultramar y gran claridad en la exposición de las ideas.

El señor marqués del Duero ha estado ayer en Aranjuez, y se añade que su hermano, el señor marqués de la Habana, celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

Segun diciendo los periódicos de oposición que los inspectores de policía han recibido órdenes para formar listas de personas sospechosas. Y seguimos nosotros negando que tal orden se haya dado á los inspectores de policía.

Ayer se ha reunido en el Senado la comision de imprenta, y ha acordado reunirse todos los días que haya sesion.

No es cierto que el Banco haya acordado todavía la reduccion del descuento.

Hoy tendrá lugar en Aranjuez la inauguración del hospital de San Carlos, cuya fundación se debe

á la munificencia de S. M. Aunque se había dicho que los ministros marcharían al Real Sitio con este motivo, las noticias de *La Correspondencia* son que no irán.

El 4 regresó á Barcelona, en union de sus hijos, el Sr. Olózaga, el cual se disponía á partir para su posesion de Vigo.

Ha dicho un periódico que en el cuartel de San Gil hay dos trenes de batir, preparados para salir por el ferro-carril en el momento en que se dé la orden.

No es cierto.

Mañana á las seis de la tarde, saldrá de Aranjuez la Real familia para regresar á Madrid.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Se ha dicho que durante la última permanencia de los ministros en Aranjuez se había agitado la cuestión de Italia, y añade un periódico que se había apañado á pasar de los consejos de alguien del extranjero. No se ha tratado de semejante cuestión; podemos asegurarlo.»

Dice anoche *El Pueblo*:

«¿Sabéis nuestros lectores á qué han quedado reducidas las declamaciones de los unionistas en pró del retraimiento? Pues han quedado reducidas

á calar el chapeo
requerir la espada
mirar al oriente
y no hacer nada.»

Esta conducta no nos ha sorprendido: los unionistas siempre fueron dignos de sí mismos. Bien hacíamos en retirnos de sus cómicas protestas: la tragedia se convirtió en sainete.»

Se conoce que *El Pueblo* tiene buena memoria y sabe lo que son los unionistas.

Los periódicos de la noche dan como cosa resuelta la salida del Sr. Benavides del ministerio. Hé aquí lo que escriben algunos á este propósito:

Las Noticias:

«Cuando pocos días há se habló de la probable salida del Sr. Benavides del gabinete, se buscaron por la oposición no recordamos cuantas causas, inexactas todas, á que atribuir la dimision del ministro de Estado. Dijimos entonces que si el señor Benavides se retirase no sería ciertamente por hallarse en disidencia con sus compañeros, con los cuales está de acuerdo, sino por el delicado estado de su salud, desgraciadamente muy quebrantada. Hoy vuelve á hablarse de aquella dimision, y algun diario oposicionista, sin acordarse de las causas á que antes atribuyera la salida del Sr. Benavides, inventa otra y dice con una seriedad pasmosa, que el ministro de Estado se va porque no está conforme con la subasta de los sesientos millones en títulos. Ya comprenderán nuestros lectores que el pretexto de ahora echado á volar por la oposición es tan falto de verdad como lo eran los anteriores.»

En otro lugar añade:

«Ayer se ha seguido hablando de que el Sr. Benavides dejara de formar parte del actual gabinete. No seremos nosotros hoy los que desmintamos esta noticia, pues la verdad es que la salud del ministro de Estado, lejos de mejorar, ha seguido empeorando desde hace días.

Podemos asegurar que el Sr. Benavides saldrá del gabinete; pero todos los nombres que se citen y las combinaciones que se inventen carecen de fundamento.

Nada se hará en este sentido hasta la vuelta de la corte á Madrid, que será pasado mañana. Entonces dejará su puesto el Sr. Benavides, y entrará á sustituirle la persona que designen los actuales consejeros de la Corona y merezca la confianza de S. M. la Reina.

La Correspondencia.

Es ya un hecho indudable la salida del gabinete del Sr. Benavides. En el Consejo de Aranjuez, segun nuestras noticias, el Sr. Benavides demostró hasta la evidencia que sus padecimientos se habían agravado hasta el punto de serle imposible el continuar como había querido y había indicado, al lado de sus compañeros, al menos mientras duraran los debates parlamentarios.

Ninguna razón política, podemos asegurarlo, motiva el paso dado por el Sr. Benavides; y cuantas personas le tratan con intimidad, saben que, por desgracia, es demasiado cierto el fundamento de su separacion del ministerio.

La persona que más autorizadamente se designa para suceder al ministro saliente, es la del general Calonge.

FOLLETIN.

GEORGINA.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por

LA SRA. DE ANCELOT.

V.

FIN DEL RELATO DE LEONCIO.

«Reconocer, admirar y bendecir los dones del Cielo, prescindiendo del lugar que ocupen en la tierra no es lo más justo, y por tanto, lo más hermoso que puede haber en una sociedad? ¿Cómo, pues, han pretendido algunos, en estos últimos tiempos, derivar de este principio inmutable de eterna justicia la igualdad entre el bien y el mal; entre la presunta nulidad que perjudica á la sociedad y la modesta inteligencia que la sirve; entre la improductiva pereza que no piensa más que en su comodidad, y el trabajo, cuya útil actividad aprovecha á todos; entre los que arrojan la injuria, la turbación y el rencor al mundo, por medio de sus tristes escritos, y los que con sus obras producen la union, el sosiego y el amor; entre lo más vil y lo más elevado de los sentimientos humanos; en fin, entre el crimen y la virtud?»

Un poeta decía:
«¡No insultéis á la mujer que falta!»
El poeta quiso hablar de las debilidades del amor apasionado, que sacrifica sus intereses y principios al objeto que ama; y despues se ha visto la rehabilitación del vicio asqueroso; se ha hecho la apoteosis de esas mujeres atrevidas que ostentan sin

vergüenza en público un lujo fundado en su depravación y la imbecilidad de los hombres: para ellas son los homenajes y elogios; para la mujer honrada é inteligente los sarcasmos y el desprecio.

En fin, en virtud de esta exageración, siempre en aumento y propia del carácter francés, se han llevado estas nuevas ideas á conclusiones como estas: «Nada de lo que se honra es honrado; todo lo que se desprecia merece honor;» «la cárcel contiene una multitud magnífica de gentes virtuosas;» «el mundo elegante solo está compuesto de hombres criminales.»

La consecuencia de esto no es difícil encontrarla... ¡Destruirlo todo, para que los despojos de esta sociedad que destruimos nos aplasten en su caída!

Durante las palabras de Rafael, que fueron escuchadas con atención, Leoncio dejó ver en su semblante pálido una grande emoción que no pudo ya por fin contener.

—Caballero, dijo vivamente, os he contado mi vida sin disimulo, con sus faltas, con sus desgracias; no he tratado de defender mi conducta, pero permitidme que rechace la acusación de mis ideas. Tengo tanto derecho para acusar al mundo presente como vos para defenderlo! Oh! voz debeis sostener esta sociedad en la que tenéis vuestro puesto! Pero decidme, ¿cuál es el mio? ¿Por qué no tengo familia que me proteja, ni padre que me dé su nombre, ni madre que me consuele? ¿Por qué no puede velar por su hijo la pobre mujer cubierta de miseria y vergüenza? ¿Y por qué otros tantos miles son tan desgraciados como yo?... porque en vuestro mundo hay costumbres fáciles que permiten la moral de conveniencia, sin pensar en las desgracias que pueden ocasionar despues...

Sí, esos locos amores, que se consideran como pasatiempos disculpables cuando se dirigen á infelices muchachas; esas distracciones de la juven-

tud, que toleran hasta las gentes más de bien, que solo se censura su exajeración, temiendo que pueda comprometer más ó menos la fortuna de las familias ricas, ¿ocupan la atención y se considera los tormentos que trae para el porvenir? ¿Se cree que esos niños desgraciados y abandonados no merecen nada de la sociedad que los deshonra desde la cuna y los rechaza despues cuando son hombres? ¿Qué respeto queréis que tengan al mundo, que los trata como criminales, sin haber cometido delito ninguno?

No pueden comprender la moral de las demás cosas, ni la justicia de las otras acciones. Naturalmente son enemigos de esta sociedad y se hacen injustos censurando hasta sus leyes más sabias y sus costumbres más razonables. ¿Qué ganan con el orden? no les concede mas que un sitio indigno. ¿Qué pueden esperar de la familia, si no la tienen para amarla y bendecirla? Por esto ya no sentía mi situación con tanto dolor, desde que me había hecho campeón de nuevas ideas que me daban la esperanza de remediar algun tanto los males de los que sufren por las mismas causas que yo.

Pero hubo un día en que mi esperanza, escapándose de mi pensamiento, reveló á Mauricio Raymond un secreto que ignoraba. En la amistad superficial que nos unia, no había confianza, porque no había cariño. Nuestras conversaciones giraban sobre cosas comunes, la novedad del día, la malicia que nos inspiraba ó el odio que teníamos á tal ó cual cosa. Nosotros no nos declaráramos las causas de est., porque estaban en esos sùcios arcanos de las almas dañadas que jamás se atreue uno á sondear completamente.

Una vez en que mi indiscreta exaltación rebeló á Mauricio una parte de lo que me correspondía, ya tuve que decir lo demás y su alegría fué infinita al saber que el marqués era mi padre.

¿Qué podré decir ahora á vosotros, que acabais de oír el resultado del desgraciado proceso al que

Mauricio me arrastró? Creyó desde luego que el marqués de Revel, retrocediendo ante el ruido y el escándalo, me concedería todo lo que yo exigiese; y me hizo creer tambien que el éxito de este proceso redundaría en beneficio de mis ideas sociales y simpáticas por todos los que sufren.

¡Ah! no quiero entrar aquí en los crueles detalles de lo que se ha dicho en esa audiencia, pues todas las palabras han atormentado mi alma. He visto que el marqués de Revel, irritado, ha estado tan duro, tan terrible contra mí, como la misma ley implacable que me aparta de su familia... Su rigor glacial me ha parecido aún más odioso que las severas palabras del abogado general d'Essonville.

Al oír este nombre, Georgina hizo un vivo movimiento, pareciendo que una queja dolorosa se escapaba de su corazón; Mad. d'Essonville admirada, reprimió su propia impresión.

—Oh! repuso Leoncio, era su deber. La sociedad le ha nombrado el defensor de sus derechos. Le ha dado esa autoridad para reprimir y castigar todo lo que puede turbar el orden y la tranquilidad de los que la componen. Lo que he dicho era justo en su objeto; y yo mismo... ¡ah! os he hablado con franqueza... ¡pues bien! no os ocultaré nada de lo que ha pasado por mi alma. Veis... cuando uno está como yo, lejos del mundo, en una pequeña asociacion de enemigos, emborronando papel contra todo y contra todos, se cree uno muy fuerte; muy atrevido, muy valiente... Y sin embargo, cuando uno se encuentra en medio de esa sociedad, á la que se ha escarnecido desde la soledad, ésta recobra en seguida toda su influencia; os impone sus ideas, ó al menos os hace sentir de tal modo el poder de la opinion de que dispone, que á instante dudais de vos mismo. Una luz invisible os hace ver los objetos bajo el punto de vista de los demás, y tenéis miedo y vergüenza de vos mismo. ¡Ah! el juicio que han pronunciado es menor que

el juicio que yo mismo he pronunciado contra mi conducta, que me ha hecho caer en la desesperación. Me habeis detenido cuando iba á quitarme la vida... ¿Qué he de hacer yo de esta vida desgraciada que me habeis conservado? El mundo me desprecia; mi padre me aborrece; y yo, me aborrezco y desprecio á mí mismo. ¿Qué he hecho? ¿qué escritos de anatema ha formulado el magistrado contra mí? Bien veis que en mi situación no me quedaba más que morir.

Todas las personas que rodeaban á Leoncio quedaron en silencio. El dolor febril, la debilidad de su alma abatida que no podía sostenerle y que no sabían como reanimarle, excitó á cada uno de los presentes una emoción de profunda lástima. Georgina se levantó; estaba pálida, trémula y hermosa. Sus grandes ojos azules parecían haber tomado el color del cielo para expresar mejor el sentimiento más puro.

—Caballero, dijo con voz dulce y tímida, al contrario, una cosa tenéis que hacer ahora, y es vivir... porque no habeis vivido todavía.

La jóven, al decir estas pocas palabras, cedió á su compasion y á su exaltación; pero se detuvo con timidez por no encontrar expresiones para manifestar lo que pensaba.

Por lo general, Georgina hablaba poco. Jamás empleaba esas vanas palabras, las largas conversaciones, fruto de la ociosidad en que se desahogan los sueños de las imaginaciones calenturientas.

Pero como tenía que acabar
—No, repuso con dulzura, no puedo... no sé hablar como convendría para decir... que uno está ofuscado cuando no si que los buenos impulsos que el Cielo ha puesto en el corazón... mas tarde... sí... se vió que titubeaba al hablar. Al mirar alrededor de la habitación, añadió:

(Se continuará.)

un pañuelo, sin duda por él mismo para contener la sangre.

La seña de ella son: estatura pequeña, pelo corto, una lesión cubierta de hilos encima de la ceja derecha, cara redonda y color moreno. Llevaba vestido negro con motas encarnadas y unas botas viejas. Representaba tener unos 20 años de edad.

En el cuello había recibido dos heridas graves. El juzgado de guardia, auxiliado por el jefe del expresado batallón y por el teniente alcalde del distrito Sr. Betezón recorrió el Campo del Moro, y a pesar de sus vivas y activas gestiones no dieron con el criminal que tan bárbara y cruelmente había cometido dos asesinatos, huyendo después, sin que haya sido hasta ahora que sepamos.

El juzgado continuó sin levantar mano en la práctica de las precisas diligencias hasta las cinco y media que dispuso la traslación de los cadáveres al depósito del Hospital general, donde se les practicará la autopsia.

El juzgado militar ha comenzado también a practicar diligencias en vista de la comunicación que se le pasó dándole parte del horrible hecho. Los antecedentes del soldado Esteban Navarro no son buenos; siendo gastador fue expulsado de la escuela y fué castigado a servir como soldado; es natural de Toledo y según parece siempre había mostrado perversas inclinaciones.

Hemos oído decir que se presume que la infeliz asesinada se hallaba en cinta, lo que vendrá a agravar más las circunstancias del crimen, pues sería un triple asesinato; sin embargo, hasta ahora esto no pasa de conjetura.

Cuanto hemos dicho lo hemos oído de público, y nos abstendremos de dar algunos otros pormenores, porque el estado del proceso nos lo impide, pues las dos causas que se instruyen por ambos juzgados se hallan en sumario.

Ha llegado a Cartagena el vapor belga *Gustave Pastor*, que conduce el material completo de la fábrica de papel que la sociedad *Lesgrans Stein* y compañía van a establecer en Murcia. Celebramos que en un país tan rico en productos vegetales, empiece a tomar vuelo la industria, nueva fuente de riqueza en aquella provincia.

Anteayer debió salir de Madrid la comisión que marcha a Valencia para recoger allí, conducir a Tineo y presentarla al rey, las cuatro piezas rayadas, regalo de S. M. la Reina de España. La comisión va compuesta del teniente coronel de artillería Sr. Sánchez, del oficial del ministerio de Estado oficial segundo de la interpretación de lenguas, Sr. Azucot, y del comandante de artillería Sr. Heredia, a quienes acompañan dos sargentos y doce individuos del arma para el manejo de los cañones.

El sábado próximo se dará la primera representación en el teatro de Rossini, de la ópera titulada *Fazio*, y en la cual harán su debut la primera tiple señorita Bosqueti, y el primer tenor Sr. Vincentelli. De ambos hemos oído hacer los mayores elogios.

Mañana se repetirá en el mismo teatro la representación de *Il Profeta*.

«La Gaceta» publica ayer el siguiente anuncio:

«Gobierno de la provincia de Madrid.—Sección de administración.—Negociado 2.º.—Beneficencia.—La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) se ha dignado solemnizar el cumpleaños de su augusta esposa de la manera más conforme con los sentimientos de inagotable caridad que abriga su bondadoso corazón, poniendo á mi disposición, para distribuir entre las familias más necesitadas, y de acuerdo con los señores curas párrocos de esta corte, la suma de 20,000 rs.

En su virtud, y teniendo presentes los datos que el efecto me han suministrado los referidos párrocos, y las diferentes exposiciones que con este motivo se han dirigido á mi autoridad, entre las que figuran algunas personas cuyo infortunio es bastante notorio, he tenido á bien acordar la siguiente distribución del Régio donativo á medida de las necesidades de cada feligresía, á fin de que los señores párrocos, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de los que deban ser agraciados, se sirvan adjudicarlos con la equidad debida, á cuyo criterio se ajustará también este gobierno el socorrer las personas antes indicadas.

Distribución de los 20,000 rs. concedidos por S. M.

Table with 2 columns: Location and Amount. Total: 20,000.

Mañana aparecerá probablemente en la Gaceta el pliego de condiciones para la nueva subasta del teatro Real.

Según tenemos entendido, en dicho pliego se arrendará el teatro por tres años forzosa y tres á voluntad del empresario y del gobierno, habiéndose establecido los artículos mediante los cuales el empresario se verá obligado á cumplir sus compromisos.

La subasta, según nuestras noticias versará, no solo sobre condiciones pecuniarias, sino sobre exigencias artísticas, dándose la preferencia á quien mas ventajas artísticas y comodidades para el público, presente.

En el nuevo pliego también se tiene en cuenta la manera de formar un cuerpo de coros brillante y una orquesta, en que los instrumentos de cuerda estén en proporción con los de viento. Se exigirá

un cuarteto de *primissimo* cartello, y será preferido entre los que lo presenten, aquel que más notabilidades artísticas reúna.

El domingo á la una de la tarde, según tenemos anunciado, ha tenido lugar en el paraninfo de la Universidad, la solemne inauguración de la sociedad Antropológica española.

El secretario D. Francisco Delgado Ingo, después de dar conocimiento de la Real orden autorizando la asociación, leyó un elegante discurso en que hizo el resumen histórico de la organización de la sociedad.

El presidente D. Matías Nieto Serrano, leyó asimismo otro discurso, profundo en el fondo y bello en la forma, sobre el método en antropología y la importancia de esta ciencia.

Terminada la lectura, el señor ministro de Fomento, que presidia el acto, dirigió unas breves, pero elocuentes palabras á los asociados, encareciendo la utilidad de su objeto y declarando que el gobierno dejaba amplia libertad á las discusiones científicas.

Acabada su alocución, no sin dedicar algunas sentidas frases á la memoria de un eminente hombre de ciencia, de Alcalá Galiano, el señor ministro de Fomento levantó la sesión. El señor ministro de la Gobernación ha asistido también á ese acto.

Anteayer falleció el Sr. D. Luis Lopez, ilustre pintor, de gran reputación en España y el extranjero. Su muerte ha reconocido por causa un derrame seroso al cerebro.

Con él pierde el país un excelente artista, notable sobre todo, en las pinturas al fresco.

El domingo último tuvo la honra de ser llamado por S. M. el célebre guitarrista Sr. Cano, quien por espacio de más de dos horas, tocó diestras y verdaderas piezas que gustaron como siempre á la Real familia y alta servidumbre, especialmente nuestros aires nacionales, que tanto agradan á S. M. en la guitarra, y que hizo repetir á aquel artista. El Sr. Cano, que con frecuencia merece la distracción de que fué objeto el domingo, oyó en la citada noche las palabras más lisonjeras, y salió altamente satisfecho de la bondad de S. M.

El acreditado actor Sr. Valero y su esposa señora Cairon, se hallan trabajando en el teatro de Priego, en la provincia de Córdoba.

Parece que muy pronto darán principio los bailes campestres en el jardín del Tivoli, á cuyo efecto se están haciendo en aquel paraje notables reformas.

Según se hace constar en la Memoria leída hoy á la sociedad Antropológica Española, el iniciador de la misma, D. Pedro González de Velasco, ha puesto á disposición de ella un espacioso y elegante salón para celebrar las sesiones, poniendo además á disposición de la sociedad todos los objetos que contiene su notable Museo anatómico, y que puedan servir para el estudio de las ciencias antropológicas.

En la ejecución de la conocida zarzuela el *Granelo*, que se ejecutó en la noche del sábado último, en el teatro de Jovelanos, á beneficio del apreciable actor Sr. Arderius, se distinguió nota-

blemente la simpática señorita doña Adelaida Creat, la cual, á pesar de hallarse visiblemente conmovida por ser la primera vez que se presentaba ante el público, desempeñó con acierto el papel de protagonista, dejando completamente satisfecha á la escudada concurrencia que ocupaba todas las localidades del coliseo.

Por cuestiones habidas entre el conservador del teatro Real y la empresa del Canal, se han retirado las aguas destinadas á las bocas de incendios y otros servicios interiores de aquel teatro.

Lamentablemente son estas deficiencias, que dejan el edificio constantemente expuesto á un accidente desgraciado, sin el inmediato auxilio de las bombas de que se encuentra provisto.

Llamamos la atención del gobierno sobre este hecho, pues no tendría gracia que por las diferencias mencionadas corriera peligro de ser destruido por las llamas un edificio tan digno de ser conservado como el teatro Real.

Háblase de un disgusto ocurrido anteayer en los Campos Eliseos entre un conocido banquero y un ingeniero.

SANTO DEL DIA

San Pedro, Wistremundo y compañeros mártires.—Témpera.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora en San Antonio del Prado ó en San Cayetano.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el día de ayer.

Table with 4 columns: Item, Price, and other details. Includes items like Carne de vaca, Id. de certero, etc.

SECCION COMERCIAL

Cotización oficial del día 6. Consolidado, al contado, 43-00. Id. fin de mes, 43-00.

Id. fin próximo, 00-00. Diferido, al contado, 40-25. Id. fin de mes, 40-30. Amortizable de primera, 90-00. Id. de segunda, 00-00. Personal, 21-80.

Carreteras y sociedades

De Abril de 1,000, 00-00. De 2,000, 00-00. De Junio de 2,000, 00-00. De Agosto de 2,000, 84-00. De Marzo de 2,000, 00-00. De Julio de 2,000, 00-00. Obras públicas, 82-00. Canal de Isabel II, 104-75. Obligaciones del Estado, 78-75. Banco de España, 137-00. Crédito de España, 1,000. Id. mobiliario español, 1,000. Canal de Castilla, 4,000.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha, 48-70. París á ocho días vista, 5-00.

Cambios españoles

Albacete, par. 1,000. Alicante, 1 d. 1,000. Almería, 1 d. 1,000. Avila, 1 d. 1,000. Badajoz, 1 d. 1,000. Barcelona, 2 b. 1,000. Bilbao, 1 d. 1,000. Burgos, 1 d. 1,000. Cáceres 1 d. 1,000. Castellón. 1,000. Cádiz, 1 d. 1,000. Lugo. Málaga, 1 d. 1,000. Murcia, 1 b. 1,000. Orense, 1 d. 1,000. Oviedo, 1 b. 1,000. Palencia, 3 b. 1,000. Pamplona, 3 b. 1,000. Pontevedra. Salamanca, 1 d. 1,000. San Sebastian, 1 d. 1,000. Santander, 1 d. 1,000.

ESPECTACULOS

TEATRO DE VARIEDADES.—No hay funcion.

CAMPOS ELISEOS.—Teatro Rossini.—A las ocho y media de la noche.—Il Profeta.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve de la noche.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

EXPOSICION.—Gabinete de figuras de cera, calle de Carretas, núm. 14, desde el anochecer hasta las once de la noche, pagando de entrada 4 rs. y 2 los niños.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—La mas numerosa y rica exposicion que hasta el día se ha presentado en esta corte. Se halla abierto todos los dias en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once.

Entrada 4 rs., y 2 los niños.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID.—1865. IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIETE DES VILLES DE FRANCE ET DE LA CHAUSSEE D'ANTIN. LOS MAS GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES DE PARIS.

51, rue Vivienne y rue Richelieu, 104, EN EL CENTRO DEL BARRIO ESPAÑOL DE PARIS.

En estos magnificos almacenes se encuentran siempre cuantas novedades crea la industria de la moda francesa para las señoras en sedería, encajes, tissus, la as, chales, vestidos, abrigos, de señora, tegidos de fantasia, etc., etc. Precios marcados en cifras conocidas

Y DEPENDIENTES ESPAÑOLES. A 299

SORDERA Y ZUMBIDOS.

Mr. Abraham ha inventado un aparato acústico que no tiene sino un centímetro de diámetro y cuya parte exterior está esmaltada de color de carne, por lo cual es completamente invisible. Este pequeño objeto obra tan poderosamente sobre el oído que aun el mas rebelde vuelve á ejercer con toda perfección sus funciones. En Francia los aparatos acústicos de Mr. Abraham están tan generalizados, que la sordera empieza á ser completamente desconocida. Las instrucciones escritas contienen una multitud de certificaciones sobre su eficacia. Sus precios son módicos, y que facilita y prueba mas su justa boga.

En Paris, casa del inventor, 49, rue d'Angouleme Saint-Honoré. Precios allí ó en Madrid: Los aparatos de plata, 60 rs. Id. id. sobredorada, 80. Unico depósito de estos aparatos establecido por el mismo Mr. Abraham, en la Exposición Internacional, calle Mayor, número 10, Madrid, y sus depositarios de provincias.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DOCTOR LE-THIERRE que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino hasta es nocivo. Un médico químico á conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de hígado de bacalao que conserva todos los elementos del aceite de hígado de bacalao sin tener su sabor, ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao. Este polvo sacario, en razon de la estrecha division del aceite en su preparación, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volumen, mas poderosos que el aceite de hígado de bacalao en su estado natural. La sobria eficacia de este Sacaruro para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de debilitamiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga experiencia. N. B.—Este polvo es tambien el mejor de los vermífugos.—Precio de la caja, 30 reales, y 18 la media caja.—Venta al por mayor en Madrid: Exposición extranjera, calle Mayor, núm. 10. Al por menor.—Calderon, Príncipe, 13.—Escolar, plazuela del Angel, núm. 7.—Moreno Miguel, calle del Arenal, 4 y 6.

PASTA Y JARABE

BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendado por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garratillo, y todas las irritaciones del pecho, acógielos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han disipado la codicia de los falsificadores. Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se eviten todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente: Nuestro general para Madrid, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid, Calderon, Príncipe, 13. Moreno Miguel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias, los depositarios de la Exposición Extranjera.

INYECCION SAMPSO

Infalible preservativo, que cura en tres dias muchas veces en veinticuatro horas, evacuaciones ó flujos antiguos y modernos, y dispensa de cualquiera otro medicamento. Está recomendado por todos los médicos, y 25 años hace que se emplea con buen éxito. Su uso es fácil y limpio, y ninguno de sus análogos puede compararse. Precio: 20 rs. el frasco. Véndese por mayor en Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10. Por menor: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel. Depósitos en provincias: Alicante, Soler y Estruch.—Barcelona, Martí y Artigas.—Béjar, Rodríguez y Martínez.—Coruña, Moreno.—Málaga, Prolongo.—Murcia, Guerra.—Santander, Corpas.—Sevilla, viuda de Trózano.—Valencia, Marin.—Vigo, Aguiar.—Vitoria, Arellano.—Zamora, Esteban y Esnarceca. Depósito general en Paris: Sampsó, farmacéutico, rue Rambuteau, 40; envió por medicación de todas las comarcas, y se encuentran casa de todos los farmacéuticos del universo.

CAPSULAS ANTIGOTOSAS DE FRAY JOSEPH.

Unico remedio verdaderamente curativo de la gota y de las afecciones artísticas. N. LABAUD, farmacéutico en Vichy, concesionario y unico fabricante. Precio en España, 84 rs. frasco. Venta al por mayor en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Al por menor: Calderon, Escolar, Moreno Miguel. En Barcelona, D. Ramon Cuyás, farmacéutico. (A. 2265.)

LA PROBIIDAD

Caja universal de ahorros y operaciones mercantiles. Constituida con todos los requisitos legales, é inscrita en el registro público de esta corte. GARANTIA ADMINISTRATIVA.

Los fundadores se constituyen como mayores imponentes, depositando por su cuenta en títulos del 3 por 100 en la Caja general de depósitos el 20 por 100 del importe á que asciendan las imposiciones voluntarias.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. señor conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.

VOCALES. Excmo. Sr. D. Andrés Arango, senador del reino y capitán. Excmo. Sr. D. Cipriano de las Rivas, abogado y propietario. Sr. D. Juan Antonio Dominguez, coronel retirado y propietario. Sr. D. Alfonso Chico de Gaztan, caballero de hábito de Santiago ex-diputado á Cortes y propietario, Secretario.

Director general: Sr. D. Antonio Menendez de la Vega y compañía, vendedores y propietarios.

Bojardo consultor: Sr. D. Julian de Mendieta. Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs. en adelante y se les abona el interes fijo de 9 por 100 anual, Y ADEMÁS

lo que corresponda por repartimiento á prorrata del 25 por 100 de las utilidades líquidas de cada presa, cuya combinacion dá por resultado segun la liquidacion del último trimestre, aprobado por el consejo de vigilancia y por la comision de mayores imponentes, una ganancia positiva á todas las imposiciones de

Rvn. 12'5 cts. por 100 al año.

Gaceta de Registradores Y NOTARIOS.

Semanario jurídico administrativo, dedicado á los funcionarios del órden judicial y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios. fundada y dirigida por DON JULIAN MARIA PARDO.

Creado este periódico para cooperar al mas fácil plantamiento de la ley hipotecaria en nuestro país, y servir de guia al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir el cambio de un antiguo sistema á otro que introduce notables y trascendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad, ofrece además interes, no solo á las personas indicadas, sino á los jueces de primera instancia, á los promotores fiscales, á los abogados, y á cuantos funcionarios y personas interesan el conocimiento de nuestras leyes y actos oficiales.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginacion diferente, una «Coleccion legislativa» y otra «Parte doctrinal», comprende la primera cuantas disposiciones oficiales vea la luz en el objeto no se publican en sus columnas, sin descuidar el movimiento del personal de todos los ramos, y especialmente los nombramientos, separaciones, permutas y vacantes que correspondan á las clases á que se dedica la publicacion.

La segunda está destinada al examen de las cuestiones del derecho en general, y de mas interes y aplicacion práctica; á la publicacion de los proyectos de ley y disposiciones de los Cuerpos Colegiacionados en materia de legislación; reseñas de los debates forensales y de procesos notables, y á la resolucion de las consultas que tienen derecho de hacer gratis los querrelantes. Además publica, gratis para los mismos, formando una «Biblioteca hipotecaria notarial», y otras de mas reconocida utilidad y aplicacion práctica, como lo es la «Concordancia» de las leyes hipotecarias (obra ya publicada mas de 400 páginas).

Municiones y ordenados índices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones.

Se publica todos los meses en 32 páginas en 4.º de marca española, tamaño que está reconocido como el mas conveniente y manuable para una coleccion completa de disposiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un trimestre, asi en Madrid como en provincias, 20 rs. Por medio año, 38 rs. Por un año, 70 rs.

Número de los comisionados, será respectivamente 24 reales por trimestre, 40 medio año y 80 por año. Si se gara contra los interesados, se hará al respecto de 22 reales por trimestre, 42 por medio año y 77 por año.

Se previene á los comisionados que no serán servidas las suscripciones que avisen, si no acompañan un importe al respecto de los primeros precios.

La coleccion completa de este periódico hasta 1.º del año 1864, que se compone de 850 páginas en folio y 416 en 4.º de la «Biblioteca Hipotecaria», y forma el tomo primero, se vende al precio de 80 reales, asi en Madrid como en provincias, para lo que sean suscritores en su presente año, y 90 para el siguiente que se han publicado, retrata al planteamiento de la ley hipotecaria, cuya consultase ha facilitado en estremo por medio de un índice ordenado y minucioso.

PUNTOS DE SUSCRICION. Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 28, cuarto principal, Madrid, y en principales librerías.

De provincias puede hacerse la suscripcion enviando al director libranza de fácil cobro ó sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada y por conducto de los comisionados, con el aumento correspondiente.

(A. 2265.)

SOLA Y VERDADERA PEPSINE BOUDAULT

Al doctor CORVISART, médico del Emperador Napoleón III, y al químico BOUDAULT se debe la introduccion de la Pepsina en la medicina. La acción favorable hecha á nuestro producto por el cuerpo médico entero y su admision especial en los hospitales de Paris, son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por esto los médicos mas célebres la aconsejan cada dia con éxito feliz, bajo el nombre de Pepsina BOUDAULT, en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Náuseas, Pituitas, Gases, Disenterias y los Vómitos de las mujeres embarazadas, en forma de

ELIXIR DIGESTIVO

Verdadero licor de mesa único y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto. Descóndese de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT. EXÍJASE COMO GARANTÍA LA FIRMA. Unico depósito en Paris, en casa de ROTROT, sucesor de BOUDAULT, 24, rue des Lombards. Precio en España, 24 rs. el frasco.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO. Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, Raquiza de los niños, gota, debilidad general (energía y fortaleza).— Dulce y fácil de tomar.— Mención honorífica. Paris, rue Castiglione, n.º 2.— Depósito en las buenas farmacias.

Paris, 8 y 9 francos el frasco. Madrid: Calderon, Escolar, Uzarrun, Sordolinos.—Alicante Soler-Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí, Padell, Cloteres, Salas; Cádiz, Tacón; Córdoba, Ra; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Gerona, G. Garcia; Jaen, Albar, Sevilla, Trózano; Vitoria, Arellano. (A. 2138)

CONSEJO A LOS ENFERMOS.

Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de Rincón y de hígado de bacalao, las trementinas y sus aceites, los bálsamos de copaiba y del Perú, y aiquilán, el éter y cloroformo, el rubiarbo, la cubaba, el hervo reducido, recurrirán en adelante á las cápsulas-THIENNOT.

Los globos del tamaño de un guisante, con cubierta muy delgada y soluble, que la Academia de medicina de Francia ha juzgado dignas de su examen y á quien merecido su aprobacion. Precios: Cápsulas de bálsamo de copaiba, 14 rs. frasco; Cápsulas de esencia de trementina, á 8 reales frasco; Cápsulas de aceite de Rincón, á 8 rs. frasco; Cápsulas de éter, á 8 rs. frasco. Madrid, por mayor en la Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10. Por menor: depósitos, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7. En provincias: los depositarios de la Exposición Extranjera. (A. 2138)